

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Sara María Sánchez Moreno
Puente Genil (Córdoba)**

Núm. 5.677/2011

Anuncio de Subasta en Procedimiento de Ejecución extrajudicial de Hipoteca, de la Notaría de Sara María Sánchez Moreno, de Puente Genil.

Doña Sara María Sánchez Moreno, Notario de Puente Genil, con despacho en Paseo del Romeral, 2-12, bajo, edificio "Aljonoz", hago saber:

Que ante mí, se sigue procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca de la siguiente finca:

Urbana.- Número Cinco.- Vivienda ubicada en planta segunda de las altas del edificio situado en la calle Luna, marcado con el número veinte de gobierno, de esta ciudad de Puente Genil. Tiene su acceso a través de una escalera que arranca de la planta baja y de la que se sirven los tres pisos altos. Tiene una superficie de noventa y cuatro metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, distribuidos en cuatro dormitorios, estar, cocina, cuarto de aseo y pasillos. Linda: al frente, con calle de situación; derecha, con José Benjumea Cuenca; izquierda, con José Baena Rivas y caja de escalera; y al fondo, con esta última y vuelos de las plantas primera.

Cuota de participación.- Tiene asignada una cuota, en relación con el valor total de edificio, elementos comunes y cuotas de participación en beneficios y cargas, del veinte por ciento.

Inscripción.- Asentada en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 974, libro 436, folio 198, finca número 26.612, inscripción 2ª.

Condiciones de la subasta:

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

- La primera subasta, para el día 5 de Agosto de 2.011, a las once horas con el siguiente tipo: Ciento tres mil trescientos cincuenta y ocho euros (103.538 Euros).

- La segunda subasta, de no haber postor o resultar fallida la

primera, para el día 5 de Septiembre de 2.011, a las once horas, siendo el tipo el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

- La tercera subasta, de no haber postor o resultar fallida la segunda, para el día 5 de Octubre de 2.011, a las once horas, sin sujeción a tipo.

- Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 18 de Octubre de 2.011, a las once horas.

A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponde; y en la tercera subasta, del 20 por ciento del tipo de la segunda subasta.

Desde el anuncio hasta el momento de celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

En relación a cualquiera de las tres subastas, se hace constar:

a) Que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el local de la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

c) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se realiza continuarán subsistentes.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir dicha comunicación.

Puente Genil (Córdoba), a 3 de junio de 2011.- La Notario, Sara María Sánchez Moreno.